

OF. **DIPLAN/CIV** 463-2021
 Guatemala, 26 de mayo de 2021

Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

DIFFUSION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 MAY 2021
 Hora: 09:00
 Firma: _____
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 139-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,213,489.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Luz María Urcuyo
 Licda. **Luz María Urcuyo**
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *Sergio R. González Rodríguez*
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 www.dcu.gov.gt



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARIA GENERAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 MAY 2021
 A las 09:37 Hrs. Letras _____

SEGEPLAN
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 MAY 2021
 HORA: 9:09 NOMBRE: Jhb



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 463-2021
Guatemala, 26 de mayo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 139-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,213,489.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





Guatemala,
17 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 139-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de seis millones doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales exactos (Q. 6,213,489.00) para el ejercicio fiscal 2021;***

CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

①



[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Encargado del Despacho

Carlos Enrique Armendariz Negreros
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	154	12/05/2021	42934308	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTO. No. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.	RECHAZADO PRESUPUESTO	1,520,00	0,00	INTRA2		
<input checked="" type="checkbox"/>	153	12/05/2021	42929257	PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTO. No. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL "COVIAL-".	ENVIADO PRESUPUESTO	6,213,489,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	152	12/05/2021	42927497	PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTO. No. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	REGISTRADO	56,247,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	151	12/05/2021	42906515	PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTO. No. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	48,361,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	150	12/05/2021	42925236	PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO OBJETIVO READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES"; EN EL RENGLÓN 015 PARA CUBRIR EL DEFICIT DE PAGO DE CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO AL PERSONAL PERMANENTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TBNV-.	ENVIADO PRESUPUESTO	6,052,00	0,00	INREC		
				PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGLOS DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO	FUNDADO					

Sistema Informático de Gestión - SIGES-
 Sistema Integrado de Administración / SIJA
 Ejercicio: 2021
 Ejecución Presupuesto Resultados
 Reportes - Mis Gerencias - Mis Reportes - Notificación - EMI/TOBIAS

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos - Configuración Institucional - Ejecución Presupuesto Resultados - Reportes - Mis Gerencias - Mis Reportes - Notificación - EMI/TOBIAS

Ejecución Presupuesto Resultados - Consolidación



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL**

ce

811

OF. INFRA-2021060501

Guatemala, 06 de mayo de 2020

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
06 MAY 2021
Recibido a las: 13 Horas: 30 Mins.
Firma: _____

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.6,213,489.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Edgar Marizuya Telón
ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Mario Gustavo Aguilar Alemán

ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIÓN

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

El **CREDITO** en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

El **DEBITO** en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se decrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgan Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -POVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 6/05/2021
		HORA : 10:39.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-6,213,489.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11 01 000 002 000 100 29								-274,751.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41								-716,415.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)									
11 02 000 002 000 100 41								-5,222,323.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								6,213,489.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11 01 000 002 000 100 29								274,751.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41								716,415.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)									
11 02 000 002 000 100 41								5,222,323.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-991,166.00	991,166.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-5,222,323.00	5,222,323.00
	-6,213,489.00	6,213,489.00

DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizaya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 6/05/2021
		HORA : 10:39.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-274,751.00	274,751.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-274,751.00	274,751.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-274,751.00	274,751.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-5,938,738.00	5,938,738.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-5,938,738.00	5,938,738.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-5,938,738.00	5,938,738.00
Total	-6,213,489.00	6,213,489.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Malfroya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 6/05/2021
		HORA : 10:39:28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
03	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4987-1; 5965-4; 6045-3; 6176-2; 6212-2; 6213-1; 6364-1; 6388-3; 6489-1; 6593-5; 6619-3; 6634-4; 6842-1; 6848-5; 6955-1; 7049-1; 7051-2; 7215-1; 10424-2; 10893-1; 17452-2; 17463-2;

DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Manizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-008-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, seis de mayo de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número ocho (08).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha seis de mayo de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante Ocho (08), la cual no tiene movimiento de metas, , con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.
- II. Notifíquese.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref: SAF/AP-126-2021/ hgr

Guatemala, 06 de mayo del 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 08 por un monto de seis millones doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales con 00/100 (Q6,213,489.00), dentro del cual tiene como fin la reprogramación de saldos para atender la regularización de saldos negativos de los tramos del mantenimiento a la red vial considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt

www.covial.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 6/05/2021
		HORA : 10:39.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-6,213,489.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	-274,751.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	-716,415.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	41	-5,222,323.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								6,213,489.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	274,751.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	716,415.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	41	5,222,323.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-991,166.00	991,166.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-5,222,323.00	5,222,323.00
Total		-6,213,489.00 6,213,489.00

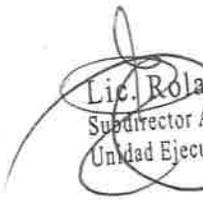
DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Memán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/05/2021 HORA : 10:39.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-274,751.00	274,751.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-274,751.00	274,751.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-274,751.00	274,751.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-5,938,738.00	5,938,738.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-5,938,738.00	5,938,738.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-5,938,738.00	5,938,738.00
Total	-6,213,489.00	6,213,489.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 6/05/2021
		HORA : 10:39.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4987-1; 5965-4; 6045-3; 6176-2; 6212-2; 6213-1; 6364-1; 6388-3; 6489-1; 6593-5; 6619-3; 6634-4; 6842-1; 6848-5; 6955-1; 7049-1; 7051-2; 7215-1; 10424-2; 10893-1; 17452-2; 17463-2;

DESCRIPCIÓN Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Mario Saúl De León Hip
 Jefe del Departamento Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA

Lic. Rolando E. Sanfizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-
 FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Es necesario reorientar los recursos para poder financiar los saldos contractuales de los proyectos de mantenimiento a la red vial 2019 y 2020, considerando la regularización de saldos negativos.

El débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecúan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal) Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación específica”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 274,751.00

Considerando que la carga que actualmente se tiene fue en base al plan operativo anual 2018, se había destinado un monto que se utilizaría para financiar proyectos nuevos que estaban en fase de planificación por tal motivo no existe un detalle definido a que proyectos pertenecían.

Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 5,938,738.00

Es necesario reorientar los recursos de los proyectos T-004-2020; T-018-2020; T-077-2020; DM-002-2019; SG-002-2019; SH-002-2019; SV-002-2019, considerando los saldos contractuales para dar prioridad conforme el Plan Nacional Anual de Conservación de la Red Vial del País.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	0003	-274,751.00
11	1	0	2	0	199	173	41	1204	75	-716,415.00
11	2	0	2	0	403	173	41	1204	75	-603,201.00
11	2	0	2	0	1326	173	41	1204	75	-2,747,097.00
11	2	0	2	0	2101	173	41	1204	75	-1,872,025.00
TOTAL:										-6,213,489.00

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q6,213,489.00
-------------------------------	----------------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, la misma será de utilidad para regularizar los saldos negativos, integrados de la siguiente manera:

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)

Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación específica"

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
Q. 274,751.00

Reprogramación de proyectos de supervisión S-001-2019; S-101-2019 y S-101-2020.

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 716,415.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento B-001-2020; B-063-2020 y B-067-2020.

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 5,222,323.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento T-010-2020; T-016-2020; T-025-2020; T-047-2020; T-048-2020; T-060-2020 y T-066-2020.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q6,213,489.00


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-




Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-




Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-008-2021
FECHA 06 DE MAYO DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial según proyectos contratados considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País (Regularización de saldos negativos)

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

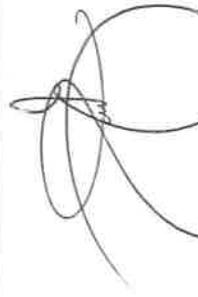
RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “8” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29, ff 41 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 41 por un monto total de seis millones doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales con 00/100 (Q.6,213,489.00).

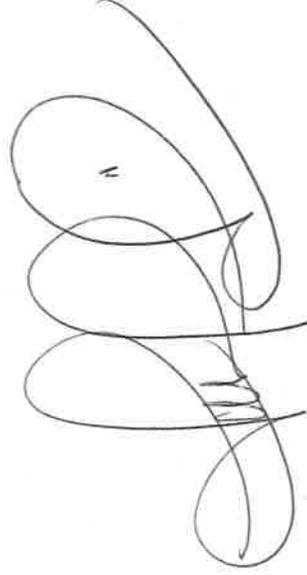
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RUTA	RENGLON	FUENTE	CORRELATIVO	DESCRIPCION	UB6	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
	173	41	75	DEFENSAS METALICAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	DM-002-2019	179,104.00
	173	41	75	SELLO DE GRIETAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	SG-002-2019	179,104.00
	173	41	75	SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	SH-002-2019	179,104.00
	173	41	75	SEÑALIZACION VERTICAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	SV-002-2019	179,103.00
				Total 199						716,415.00
RD-CHM-28	173	41	75	BIFURCACION RD-CHM-17 (SAN MARTIN JILOTEPEQUE) - BIFURCACION RD-GUA-18	403	San Martin Jilotepeque	San Martin Jilotepeque	6213	T-004-2020	603,201.00
				Total 403						603,201.00
RN-09-NORTE-14	173	41	75	BARILLAS - SAN RAMON	1326	Barillas	Barillas	10893	T-018-2020	2,747,097.00
				Total 1326						2,747,097.00
RD-JAL-17	173	41	75	BIFURCACION RD-JAL-16, POTRERO CARRILLO - PLAN DE LA CRUZ - LA PUERTA - EL SUNZO - LAS AGUITAS - EL RECUERDO - SAN PEDRO PINULA	2101	Jalapa	Jalapa	6619	T-077-2020	1,872,025.00
				Total 2101						1,872,025.00
DISPONIBILIDAD	173	29		DISPONIBILIDAD	3000	Multiregional	Multiregional	6634	SIN DISTRIBU	274,751.00
				Total 3000						274,751.00
				Total general						6,213,489.00



Lic. Rolando E. Samizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ROTA	RENGLON	FUENTE	CORRELATIVO	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
RD-GUA-05-02	173	41	75	CIUDAD QUETZAL - SAN RAYMUNDO	111	San Raymundo	San Raymundo	6045	B-001-2020	Q 61,753.00
					Total 111					
RD-ESC-06-01	173	41	75	BIFURCACION RN-14 (EL RODEO) - CUMBRE SHUSHU	501	Escuintla	Escuintla	4987	T-066-2020	Q 61,753.00
					Total 501					
RD-ESC-06-02	173	41	75	CUMBRE SHUSHU - SIQUINALA	504	Siquinala	Siquinala	6364	T-066-2020	Q 438,919.00
					Total 504					
CA-01-ORIENTE-06A	173	41	75	BIFURCACION CA-01-ORIENTE-LIBRAMIENTO BARBERENA - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	602	Barberena	Barberena	6388	B-067-2020	Q 579,953.00
					Total 602					
RD-SRO-17-01	173	41	75	BIFURCACION CA-08 - BIFURCACION RD-JUT-32, DON MELCHOR	606	Oratorio	Oratorio	17452	T-060-2020	Q 305,480.00
					Total 606					
RD-TOT-25-02	173	41	75	KM 203+500 CA-01-OCCIDENTE - PASAJOS - CHIVARRETO - SAN VICENTE BUENABAJ - XETENA -CENTRO - CENTRO SUR	805	Momostenango	Momostenango	6489	T-010-2020	Q 170,714.00
					Total 805					
RN-08-02	173	41	75	CATARINA - BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE (EL SITIO)	1216	Catarina	Catarina	7049	T-016-2020	Q 647,316.00
					Total 1216					
RN-08-03	173	41	75	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE (SAN LORENZO) - ALDEA EL TRIUNFO	1217	Ayutla	Ayutla	7051	T-016-2020	Q 3,480.00
					Total 1217					
CPR-BV-14	173	41	75	BIFURCACION RN-05 - PLAN DE SANCHEZ - TRES CRUCES - CONCUL	1503	Rabinal	Rabinal	6842	T-025-2020	Q 688,665.00
					Total 1503					
RD-IZB-17	173	41	75	BIFURCACION CA-09-NORTE - PITEROS I Y II	1801	Puerto Barrios	Puerto Barrios	10424	T-047-2020	Q 710,093.00
					Total 1801					
RD-IZB-26-02	173	41	75	EL CEDRO - CHRIQUI	1804	Morales	Morales	6993	T-048-2020	Q 1,205,853.00
					Total 1804					
RD-JUT-07-02	173	41	75	EL PROGRESO BIFURCACION RN-19 - MI VENEZIA	2202	El Progreso	El Progreso	6955	B-063-2020	Q 109,722.00
					Total 2202					
RD-JUT-21-01	173	41	75	AGUA BLANCA - CERRO DE PINOS BIFURCACION RD-JUT-21A	2204	Agua Blanca	Agua Blanca	17463	B-063-2020	Q 105,009.00
					Total 2204					
RD-JUT-40	173	41	75	BIFURCACION CA-08 (EL COCO) - EL TEMPISQUE - LAS PILAS	2211	Comapa	Comapa	7215	T-060-2020	Q 244,173.00
					Total 2211					
RD-GUA-56-01	188	29		BIFURCACION RN-05 - ALDEA SAJCAVILLA	109	San Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepequez	6176	S-001-2019	Q 667,608.00
					Total 109					
RD-GUA-41-01	188	29		RD-GUA-02 - ENTRADA MAYAN GOLF	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	S-101-2019	Q 155,352.00
					Total 115					
	188	29		OBRA CIVIL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	2199	MULI MUNICIPAL JALAPA	MULI MUNICIPAL JALAPA	6848	S-086-2020	Q 90,835.00
					Total 2199					
					Total general					Q 28,564.00
										Q 6,213,489.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Víctor Manuel Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-